

Detectan en Chaitén cargamento de fentanilo y drogas de uso veterinario

CONTRABANDO. Los estupefacientes no fueron declarados. Los fiscalizadores de la Aduana practicaron pruebas de campo a mercancía avaluada en \$60 millones.

Dentro de una camioneta que era trasladada al interior de un camión ganadero, fiscalizadores del Servicio Nacional de Aduanas detectaron en Chaitén más de 2.600 medicamentos de uso veterinario que no habían sido declarados, junto a 20 frascos de posible fentanilo.

El vehículo, procedente de Palena y con destino a Puerto Montt, se presentó al control del embarcadero Las Toninas de Chaitén el pasado fin de se-

mana, lugar en el que trabajaban conjuntamente fiscalizadores de Aduana del turno regular, con apoyo de la Unidad de Drogas de la Aduana Regional de Puerto Montt para controlar el paso de mercancías y pasajeros por esta Zona de Extensión de Zona Franca.

En el procedimiento se aplicó prueba de campo a los 20 frascos sospechosos con tecnología Trunac, la que arrojó positivo a fentanilo. La mercancía fue puesta a disposición

del Instituto de Salud Pública (ISP), para la confirmación oficial del tipo de sustancia prohibida hallada.

Además, dentro de los medicamentos transportados sin documentación se encontraron 40 botellas de Gluco-B, 68 unidades de Chomactiv, 50 potenas inyectables, 24 unidades de strombol, entre otros productos utilizados para el desarrollo muscular equino.

Todo esto fue avaluado en casi \$60 millones.

“Este exitoso procedimiento es parte de la labor periódica que realizan las fiscalizadoras y fiscalizadores de Aduanas en Chaitén y otros puntos fronterizos de la Región de Los Lagos. Respecto de la droga hallada, la tecnología que usamos para las pruebas de campo indicó que se trataría de fentanilo, así es que estamos a la espera de la confirmación por parte de las autoridades de salud”, explicó el director regional de la Aduana de Puerto Montt,



LA MERCANCÍA INCAUTADA POR LOS FISCALIZADORES EN CHAITÉN.

Sergio Toro-Moreno.

Personal de Aduanas contó con el apoyo de la Gobernación Marítima y dio cuenta al Ministerio Público, que ordenó la entrega de las mercancías y los sospechosos a la Armada en cadena de custodia.

Tras el control de detención, las dos personas involucradas en este contrabando, identificados como J.R.I.B. y G.I.J.B., quedaron con las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional. 